

- * Juan Andres Rueda Bellino. *Juan Andres Rueda Bellino*
 * Francisco Alcides Montoya Carcamo. *Francisco Alcides Montoya Carcamo*
 1º Erick Bautista Pardo Aguilera. *Erick Bautista Pardo Aguilera*
 2º Sofia Ohara Castro. *Sofia Ohara Castro*
 3º Martha Lorena Bitanco Bitancourt. *Martha Lorena Bitanco Bitanco*
 4º Midardo Gimenez Aguilera. *Midardo Gimenez Aguilera*
 5º Juan Carlos Martinez Mondragon. *Juan Carlos Martinez Mondragon*
 6º Escarlath Maria Martinez Chavarria. *Escarlath Maria Martinez Chavarria*
 7º Lilian Iveth Salinas Crozo. *Lilian Iveth Salinas Crozo*
 8º Ramon Ernesto Solano Williams. *Ramon Ernesto Solano Williams*
 * Walter Emilio Ruyos Conales. *Walter Emilio Ruyos Conales*



Acta N° 21

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día lunes 23 de Septiembre del año 2024 a las 3:00 PM, en el Salón de Alcaldía Municipal, Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Juan Andres Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la Presencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Pardo Aguilera^{1º}, Sofia Ohara Castro^{2º}, Martha Lorena Bitanco Bitancourt^{3º}, Midardo Gimenez Aguilera^{4º}, Juan Carlos Martinez Mondragon^{5º}, Escarlath Maria Martinez Chavarria^{6º}, Lilian Iveth Salinas Crozo^{7º}, Ramon Ernesto Solano Williams^{8º}, la ausencia de la Comisionado Municipal Lisy Danilo Lopez Vasquez, ante el Infrascripto Secretario Municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

Agenda:

- Oración a Dios
- 1º Comprobación del Quorum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior



- 4º Lectura de Correspondencia
- 5º Informe del Sr. Alcalde Municipal
- 6º Informe del Sr. Vec. - Alcalde Municipal
- 7º Informe de los Regidores por su Orden del 1-8
- 8º Asuntos varios
- 9º Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Quorum se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Pineda Bellino quien dio por abierta la sesión, luego se dio lectura al acto anterior la que fue aprobada. 4) Lectura de Correspondencia. 4.1) Se recibió solicitud Dominio Pleno por parte del Sr. Welmar Omar Flores, Mayor de edad, Hondureño, Casado, Comerciante, con Documento Nacional de Identificación N° 0602-1977-00305, con domicilio en la Aldea El Banquito, Municipio de El Copey, Departamento de Choluteca, de una Fracción de Terreno ubicada en la Aldea El Banquito, Municipio de El Copey, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 15 metros y colinda con propiedad del Sr. Hermes Aguilera, Al Sur mide: 24.5 metros y colinda con Carretera Panamericana que conduce de Choluteca a San Marcos de Colón, Al Este mide: 14.20 metros y colinda con propiedad de Hermes Aguilera, Al Oeste mide: 21.12 metros y colinda con propiedad de Felipe Nery Betancourt Montañón con un Área de 348.78 mts, acompaño documento y esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: Conceder Dominio Pleno al Sr. Welmar Omar Flores, Mayor de edad, Hondureño, Casado, Comerciante con DNI N° 0602-1977-00305, con domicilio en la Aldea El Banquito, Municipio de El Copey, Departamento de Choluteca, sobre una Fracción de Terreno ubicada en la Aldea El Banquito, Municipio de El Copey, Departamento de Choluteca, antes descrito. Valórandose según oficina de Catastro

VIVO



to Municipal por la cantidad de ₡. 17,439, debiendo entregar a Tesorería Municipal la cantidad de ₡. 7,743.9 o sea el 70% sobre el valor catastral, según el artículo N° 70 de la ley de Municipalidades por los Primeros 500 metros cuadrados, y por medio del Secretario Municipal entregar Documento Legal. 4.2) Se Recibe Solicitud de Dominio Pleno por parte del Sr. Felipe Nery Betancourt Mondragón, Mayor de Edad, Hondureño, Casado, Comerciante, con DNI N° 0602-1979-00491, con domicilio en la Aldea El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, de una Fracción de Terreno ubicada en la Aldea de El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 19 metros y colinda con propiedad del Sr. Hermes Aguilera. Al Sur mide 27 mts y colinda con (propiedad) Carretera Panamericana que conduce de Choluteca a San Marcos de Colón. Al Este mide 21.12 metros y colinda con propiedad del Sr. Wilmer Omar Flores. y Al Oeste mide 35 metros y colinda con propiedad de Jusly Karolino Flores y propiedad del Sr. Oscar Aguilera, con un área de 645.38 mts, acompaño Documento, y esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley les confiere Acuerda: Conceder Dominio Pleno al Sr. Felipe Nery Betancourt Mondragón, Mayor de Edad, Hondureño, Casado, Comerciante, con DNI N° 0602-1979-00491, con Domicilio en la Aldea El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, sobre una Fracción de Terreno ubicado en la Aldea de El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, antes descrito, valorándose según Oficina de Catastro Municipal por la cantidad de ₡ 37,542.10, debiendo entregar a Tesorería Municipal la cantidad de ₡ 3,154.21, o sea el 10% sobre el valor catastral, según el artículo N° 70 de la ley de Municipalidades por los Primeros 500 metros cuadrados.



y por los instantes L. 45.38 a L. 45.00, y por medio del Secretario Municipal entregar Documento legal. 4.3) Se Recibió solicitud de Dominio Pleno por parte del Sra. Jely Karolina Flores Mayor de edad, Hondureña, Casada, Prito Mercantil y Contador Público, Con DNI N° 0602-1983-00020, con Domicilio en la Aldea El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, sobre una Fracción de Terreno ubicado en la Aldea El Banquito, Municipio de El Corpus, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 5.8 metros y colinda con propiedad de la Sra. Jelyth Varela, Al Sur mide 2 metros y colinda con propiedad del Sr. Felipe Pery Batancuenta Mondragón, Al Este mide 25 metros y colinda con propiedad del Sr. Felipe Pery Batancuenta Mondragón, Al Oeste mide 20 metros y colinda con propiedad del Sr. Oscar Aguilera con un Área de 87.75 mts², acompaña Documento, y esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Conceder Dominio Pleno a la Sra. Jely Karolina Flores Mayor de edad Hondureña, Casada, Prito Mercantil y Contador Público, Con DNI N° 0602-1983-00020, con Domicilio en la Aldea El Banquito Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, sobre una Fracción de Terreno ubicado en la Aldea de El Banquito, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, antes descrita, valorándose según oficina de catastro Municipal por la cantidad de L. 4,387.50, debiendo entregar a tesorería municipal la cantidad de L. 438.75, o sea el 10% sobre el valor catastral, y por medio del Tesorero Municipal entregar Documento legal. 4.4) Se Recibió solicitud por parte de la Directora Municipal de Educación, solicitando 4 set de Uniformes juveniles 2 para U-12 y 2 para U-14, para ser entregados en la Cuadrangular final Municipal de Fútbol. El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por la Directora Municipal de Educación. 4.5) Se Recibió solicitud

VIVO

por parte del Patronato de la comunidad de la condesa N° 2 solicitando la cantidad de 50 bolsas de cemento para continuar con la huellas que están construyendo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes Descrito enviado por el Patronato de la condesa N° 2 antes Descrito. 4.6) Se Recibió solicitud (antes Descrito) enviado por el patronato de la comunidad de El Chilmate, solicitando 100 bolsas de cemento para la construcción de huellas en el tramo Caminos entre las comunidades de El Tigre y El Tule ya que dicho tramo Caminos se encuentra en pésimo estado. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes Descrito enviado por el patronato de la comunidad de El Chilmate. 4.7) Se Recibió solicitud por parte del Sr. José Israel Alvarado Cadena con DNI N° 0609-1997-00683, Oguenano de la comunidad de El Pucblito, solicitando ayuda Económica para obras a su hijo Cristófer José Alvarado Sanchez de un ojo ya que es de escasos recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la cantidad de \$10,000.00 como apoyo Económico para que don José Israel pueda operar a su hijo Cristófer José Alvarado Sanchez. 5) Informe del Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rufo Bellino. 5.1) El Sr. Alcalde Municipal solicitó a los Honorables miembros de la Corporación Municipal Modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del año 2024, Para realizar ampliación presupuestaria por el ingreso de Transparencia del Programa Caminos productivos del Gobierno central por el monto de \$1,200.000.00. la cual se detalla a continuación:

Asignaciones de ingresos a ampliarse

IBRO DE INGRESOS	Concepto	Monto
1.02.01.07.11	detalle de transferencias de capital de la Administración Central para Gobiernos	2,000,000.00



(y por los restantes 145.38 a 1.45.00 y por medio del Secretario Municipal entrega Documento legal 4.3)

	locales (Secretaría de Estado, poder Legislativo y Judicial)	
TOTAL		2,000,000.00

Asignaciones de Gastos a ampliarse

OBJETOS DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO
14 01 002 000 001 234007	pavimentación con concreto ciclópeo de 143 metros lineales en tramo de Carretera en acceso a la comunidad de El Aguajal	595,066.39
14 01 003 000 001 234007	pavimentación con concreto ciclópeo de 130 metros lineales en tramo de Carretera de acceso a la Comunidad de El Zapotal.	531,196.41
14 01 004 000 001 234007	pavimentación con concreto ciclópeo de 240 metros lineales en tramo de Carretera de Acceso a la Comunidad de San Juan Arriba.	873,737.20
TOTAL		2,000,000.00

El Pleno de la Honorable Corporación Municipal luego de leer, Discutir y Analizar la solicitud antes Descrita Presentada por el Sr. Alcalde Municipal de Modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del año 2024, Para realizar ampliación presupuestaria por el Ingreso de transferencia del programa Caminos Productivos de Gobierno Central por el monto de 2,000,000.00. Acordaron Aprobarlo por Unanimidad de Votos 5:2) El Sr. Alcalde municipal solicita a los Honorables miembros de la Corporación municipal modificar el presupuesto de Egresos Municipales del año 2024 para realizar transferencia de fondos entre asignaciones de gastos por el monto de \$2,000,000.00 la cual se detalla a continuación.

Asignaciones de gastos a disminuirse

Objetos de Gastos	Concepto	Montos
-------------------	----------	--------

VIVA



11080010010002340011	Mejoramientos de viviendas de Familias en Situaciones de Extrema pobreza.	600,000.00
11010010010002340011	Mejoramiento de calles pavimentadas y empedradas de los barrios de acceso Urbano	1,700,000.00
11020000010005420011	Levantamiento y actualización Catastral de Aldeas y Caseríos	100,000.00
11020000070005420011	Elaboración de plan de desarrollo Municipal para periodo de año hasta año.	300,000.00
11030000010005420011	Subsidios para actividades agrícolas en el Municipio	113,000.00
TOTAL		2,213,000.00

Asignaciones de gastos a ampliarse.

OBJETOS DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO
11060020010002340011	Mejoramiento de sistema de Alcantarillado Sanitario de barrios de casco Urbano	50,000.00
11070030000014711011	Ampliación de sistema de alumbrado público de la comunidad de Bijagual	100,000.00
11070070000014711011	Ampliación de sistema de alumbrado de la comunidad de Quebracho	700,000.00
11110000010005420011	Subsidios para promover la protección del medio ambiente	150,000.00
11010050000012340011	construcción de coneta y bordillo de concreto ciclopeo de Huellas Vehiculares	1,063,000.00
11010060000012340011	Construcción de huellas vehiculares en Carretero de acceso a la Comunidad de la laguna El Corpus	-
TOTAL		2,213,000.00

El Pleno de la Honorable Corporación Municipal luego de leer, Discutir, y Analizar la solicitud antes Descrito presentada por el Sr. Alcalde Municipal de Modificar el Presupuesto de Egresos Municipales del año 2024, Para Realizar Transparencias de Fondos entre asignaciones de gastos por el monto de 2,213,000.00. Acordaron Aprobar por Unanimidad de Votos. 5.3) Presento al pleno de

VIVO



La Honorable Corporación al primer borrador del Plan de Inversión del año 2025, manifestando que se tomaron algunos proyectos que no se realizaron en este año 2024 y los otros se tomaron del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 5.4) Informe que ya están listas las plantas del vivero de café, y este jueves 26 se realizará la entrega a productores. 5.5) dio a conocer que ya se están continuando los tramos de Pavimento Ciclopista. 5.6) Informe que se realizó la contratación de una Retroescavadora para realizar trabajos de rehabilitación de pasos debido a los diferentes derrumbes, deslizamientos provocados por las constantes lluvias que están azotando al municipio. 5.7) Informe que se le dará solución de forma inmediata a la alcantarilla del Barrio Nuevo, donde se construya una caja punto. 5.8) Planteó al pleno de la Corporación sobre la Sra que perdió la vida al cruzar el Río en la comunidad de El Porvenir quien dejó una joven que aún realiza sus estudios para que se le pueda Brindar apoyo con una Beca. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar una Beca para que la hija continúe con sus estudios. 5.9) Informe que sostuvo reunión con los miembros de la Mancomunidad de Municipios del Sur NASMAR donde se va a conseguir un Proyecto de Emprendimiento de mujeres por un monto de B \$ 2,000.00. 6) Informe del Sr. Vice Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo. 6.1) Informe que ha estado atendiendo a diferentes personas del municipio los días que el Sr. Alcalde Municipal no ha podido estar en quejas de Alcaldía los días que está debido a las gestiones que realiza. 7) Informe de los Regidores por su Orden del 1-8 No hubo. 8) Asuntos Varios no hubo. 9) Sin más que tratar, dio el cume de la Sesión.

* Luis Andrés Rueda Bellino *Fin FR*

VIVO





- * Francisco Alcides Montoya Carcamo ~~Francisco Alcides Montoya Carcamo~~
- 1º Erick Bautista Pardo Aguilera
- 2º Sofia Chara Castro Sofia O'Hara
- 3º Martha Lorena Britanco Britancourt Martha Lorena Belandier
- 4º Medardo Gemeny Aguilera Medardo Gemeny Aguilera
- 5º Juan Carlos Martinez Mondragon Juan Carlos Martinez Mondragon
- 6º Escarlath Maria Martinez Chavarria Escarlath Maria Martinez Chavarria
- 7º Lilian Iveth Salinas Erazo Lilian Iveth Salinas Erazo
- 8º Ramon Ernesto Solano Williams Ramon Ernesto Solano Williams
- * Walter Emilio Puyes Conales Walter Emilio Puyes Conales



Acto N° 22

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día martes 24 septiembre del 2024, a las 4:00 PM, en el salón municipal, Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Pardo Bellero, la presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la asistencia de los Regidores por su orden del 1-8, Erick Bautista Pardo Aguilera, Sofia Chara Castro, Martha Lorena Britanco Britancourt, Medardo Gemeny Aguilera, Juan Carlos Martinez Mondragon, Escarlath Maria Martinez Chavarria, Lilian Iveth Salinas Erazo, Ramon Ernesto Solano Williams, la ausencia de la Comisionado Municipal Isly Daniela Lopez Orsorio, ante el infrascripto Secretario Municipal que da fe, con el proposito de Tratar la siguiente agenda:

Agenda:

- Oración a Dios

- 1º Temo a tratar: Decreto Estado de Emergencia en el municipio debido a las fuertes lluvias que estan azotando al municipio desde el día Domingo 22 del presente mes del año 2024.
- Despues de darle gracias a Dios a traves de una oración tomo la palabra el Sr. Alcalde municipal, Luis Andres